

EL BULLYING EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN. CUENCA. 2016

ENSAYO – Essay

Robalino Izurieta Gladys

Licenciada en Enfermería
Master en Atención Primaria de Salud Materno – Infantil,
Crecimiento y Desarrollo del Niño y del Adolescente.
Docente Principal de la Escuela de Enfermería

Correspondencia: gladys.robalino@ucuenca.edu.ec

Conflicto de Interés: No existe conflicto de intereses.

Fecha de recepción:

20 de abril de 2016.

Fecha de aceptación:

27 de abril de 2016.

RESUMEN

El Bullying, por sus características y consecuencias, se ha transformado en una preocupación central en el ámbito educativo y de salud, en los cuales se han desarrollado diferentes formas de afrontarlo con el fin de disminuir su incidencia y garantizar el cumplimiento de los derechos en niños y adolescentes. En el presente trabajo, se describe el acoso o maltrato entre pares "bullying" en estudiantes de nivel primario, secundario y superior, se analiza las intervenciones realizadas y se señala el rol que los prestadores de salud deben tener en el ámbito de la promoción, prevención e intervención.

Palabras clave: Acoso escolar, adolescente, niño, estudiantes, Promoción de la salud, Servicios preventivos de Salud.

ABSTRACT

The bullying for its characteristics and consequences, has become a central concern in education and health, which have developed different ways of facing in order to reduce their impact and ensure compliance with the rights in children and adolescents. This work, describes the harassment or abuse between peer, "bullying" in students of primary, secondary and superior level, the interventions are analyzed and it is showed the role that health care providers should have in the field of promotion, prevention and intervention.

Keywords: Bullying, Adolescent, Child, students, Preventive Health Services

INTRODUCCIÓN

“Si corro me ahogo, me pongo morado y me puedo morir, no sé quiénes son mis amigos de clases y no recuerdo lo que he estudiado”, son las pocas palabras que responde el niño Stalin, tiene 10 años, quiere volver a jugar e ir a la escuela. Hace 10 meses un compañero de 16 años lo agredió. Stalin recibió golpes que le han causado pérdida de memoria, repentinas epilepsias y no le es posible jugar (1). El bullying o maltrato escolar es un fenómeno complejo que emerge en el contexto de la convivencia y por tanto, se enmarca en normas, rutinas, procesos, sistemas de interacción e intercambio, subjetividades y pautas culturales propias de cada institución, cada familia y entorno que rodea al estudiante (2).

La escuela como escenario institucional de convivencia, no está exenta de problemas, existen muchos factores que hacen que este territorio compartido sea propicio para la aparición de conflictos que puede impedir que cumpla eficazmente con las funciones encomendadas y caiga en la violencia, siendo un fenómeno de amplias repercusiones, que afecta a toda la comunidad educativa.

Según el Plan Internacional y la UNICEF, el castigo físico se ejerce en los hogares, escuelas y en las instituciones de cuidado. El respaldo social a estas prácticas aún está presente en varios países del Caribe y América Latina como por ejemplo, Trinidad y Tobago en donde el Parlamento analiza la restauración del castigo corporal; en el Perú, el Código de los Niños y Adolescentes (1993, actualizado en el año 2000) estipula en su artículo 74 que: “Son deberes y derechos de los padres que ejercen la patria potestad: ...d) Darles buenos ejemplos de vida y corregirlos moderadamente” (3).

Por el contrario, la Convención sobre los Derechos del Niño es muy clara al señalar que “Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación; el niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques ilegales a su honra y a su reputación”. (Artículo 16) (4).

En el Ecuador, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

(LOEI), publicada en julio del 2012, estipula en su artículo 90, que cada institución educativa debe contar con un Código de Convivencia, que tiene entre sus fines la protección y el apoyo a los estudiantes en caso de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; a la vez que prohíbe actos de hostigamiento e intimidación (bullying) entre los estudiantes (5,6).

Sin embargo, las instituciones educativas siguen siendo un espacio de violencia en donde los profesores aún mantienen el maltrato; y, aunque existe una importante disminución de la agresión física (7.6%), está siendo reemplazada por maltrato psicológico (92.4%), a través de insultos, burlas, privación del tiempo libre, afectación de las calificaciones y amenazas (7). Además, la gran mayoría de centros educacionales, no tienen códigos de conducta o procedimientos adecuados para tratar el problema del bullying, los maestros carecen de capacitación para enfrentar este problema; y, la legislación nacional sobre la violencia entre pares en las escuelas, aún es insuficiente (8).

Esta situación amerita el planteamiento de estrategias de intervención que involucren actividades de promoción, prevención y seguimiento, con el propósito de contribuir a modificar las conductas de acoso que se presentan dentro del contexto escolar, permitiendo lograr un buen clima de estudios en adolescentes, lo que repercutirá positivamente en la calidad individual y colectiva durante la educación superior.

DESARROLLO

EL BULLYING EN EL ECUADOR

El Universo, uno de los principales diarios del país, transcribió un conmovedor testimonio de una víctima de bullying en la provincia de Manabí: “Era grande y robusta. Pero para un grupo de sus compañeros de colegio era “gorda fea” o “mofletuda””. Este trato recibía a diario y en reiteradas ocasiones una estudiante de 15 años de un plantel particular de Portoviejo quien –afectada por la agresión psicológica– pidió a sus padres que la cambiaran de plantel y la apoyaran para hacerse una cirugía bariátrica. “La vi hace poco y es-

taba bien, recuperada, pues había sufrido un bloqueo social", relató E. Luque, técnico del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Manabí, adonde llegó el caso de la joven, quien perdió peso luego de la operación (9).

Esta, es apenas una muestra de una problemática mundial que ha ganado terreno en el país, donde seis de cada diez estudiantes son víctimas de acoso de parte de sus compañeros. Según la Encuesta Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ENNA), la violencia parecería haber aumentado en el curso de la década pasada. El 30% de los niños y jóvenes de 5 a 17 años están expuestos en sus centros educativos, casi siempre a castigos violentos (golpes, insultos, privación de recreo). El 64% de menores escolarizados, de 8 a 17 años, declaró haber presenciado peleas entre alumnos; un 57% dijo que destruían materiales de trabajo de los compañeros; un 69% abusan de los más pequeños, 63% de alumnos molesta a otros por ser diferentes; el 74% insulta o se burla; y el 53% sufre robos (1).

Velasco M. y col., señalan que el castigo en la escuela y la violencia entre pares son reflejos mutuos, que con alta probabilidad, se vinculan con la violencia en el hogar. "Una sociedad como la ecuatoriana, con profundas huellas de discriminación, con un largo y difícil proceso de cohesión social y de aceptación de su condición diversa, parecería haber encontrado en el maltrato a los niños y niñas de menor edad un desfogue de sus complejos" (10). Así, los adultos, sinónimo de autoritarismo, asumen como lógico y normal el castigo, ágil y fácil, en vez del diálogo, la orientación y la formación que implican paciencia y tiempo.

Varios autores indican que el acoso siempre existió, pero antes era considerado normal y no se denunciaba, de ahí la frase 'la letra con sangre entra'. Actualmente existe un cambio de mentalidad que conlleva denuncias de este tipo de actos, sin embargo se habla que el acoso presenta un agravante, su práctica es cada vez más violenta. En Quito, se hizo público el caso de un alumno de colegio de 13 años, quien fue aislado al ser señalado como agresor de otro menor que fue hallado en el baño atado de pies y manos, con una media en la boca y un pasamontañas en la cabeza (11).

En Cuenca, la investigación realizada por Shephard B. y col, sobre Bullying en escuelas urbanas, reveló que el mayor porcentaje de víctimas (45%), se encuentra en escuelas fiscales, siendo el apodo, la agresión física, la amenaza y la exclusión, los tipos de acoso más frecuente, sin mayor diferencia entre hombres y mujeres, en íntima relación con los modelos sociales observados en el ámbito familiar y social. El estudio indica que no existen formas de intervención ante el acoso; por el contrario, las instituciones educativas disponen de normas y reglas ambiguas, profesores y autoridades con conductas de observadores pasivos y casos de re victimización al niño, incrementando la impotencia y sumisión de la víctima. A nivel familiar las normas y reglas son maltratantes e inconsistentes (rigidez y ausencia), que inciden negativamente en el aprendizaje de habilidades emocionales y sociales (12).

El bullying también está presente en el ámbito rural, en donde es manifiesto la ausencia de los padres debido a la migración, como una causal importante de este fenómeno. Al respecto, el estudio realizado por la FLACSO sede Ecuador, afirma que esta situación ha repercutido en la percepción de la sociedad en relación con los jóvenes hijos de migrantes, que varía según clase social y según ubicación de los colegios, área urbana o rural; en los colegios urbanos de clase media y alta hay un prejuicio y discriminación hacia estos jóvenes, que se les asocia con pobres e indígenas; mientras que en los colegios fiscales o de clase media baja y baja, se los ve con admiración e incluso llegan a ser líderes por su capacidad de manejo de dinero (13).

Según Robalino G., el maltrato escolar entre compañeros de aula en planteles secundarios del área rural del cantón Cuenca, es un problema socioeducativo que va en aumento, así lo demostró en el estudio sobre factores que influyen en la prevalencia de Bullying en estudiantes de los colegios rurales del Cantón Cuenca, demostrando la presencia de este fenómeno en el 18.5% de estudiantes y una población en riesgo del 98.6%. Se confirmó que el 32.5% de estudiantes que sufren bullying, viven con familias moderadamente funcionales y el 16.2% de ellos-as pertenecen a familias severamente disfuncionales ($P < 0.001$), situación que coloca a los jóvenes

en desventaja emocional. El 98.6% del total de estudiantes sufrieron agresión física, el 56.7% agresión verbal y, la agresión psicológica estuvo presente en el 21.6% de estudiantes. Los factores asociados fueron la imagen negativa que los estudiantes tienen de su cuerpo ($P < 0.0005$), y los ambientes escolar, familiar y del hogar desfavorables (14).

EL BULLYING EN LA UNIVERSIDAD

Tradicionalmente, los estudios de "Bullying", se han concentrado en la enseñanza primaria y secundaria, pocos han dirigido su interés al ámbito de la educación superior e insuficientes reportes científicos y estudios.

Paredes O. y col., reportaron la presencia de episodios de intimidación, en estudiantes de pregrado de 22 facultades de medicina de Colombia, principalmente sobre estudiantes internos, se pudo evidenciar que: la intimidación ejercida por docentes (10.68%) y compañeros (10.10%) tuvo una gran diferencia con el que ejercen los especialistas y residentes (4.17%), siendo los primeros (docentes) los victimarios más recurrentes a través de la burla (2.64%) y la humillación (9.74%). Uno de cada diez docentes emplea la denigración y la ofensa de la dignidad como una "estrategia" dentro de sus prácticas "pedagógicas" y como modelos de formación. Entre las condiciones para ser intimidado, sobresale la forma de pensar (71.5%), la apariencia física (18.4%), la condición de ser hombre o mujer (21.5%), personas en desventaja económica, diferencias en capacidades académicas, cursos elegidos, grupo de pares, estudiantes con necesidades adicionales, estudiantes procedentes de distintas ciudades del país y jóvenes que han sufrido maltrato en el contexto escolar sin procesos de intervención adecuada (15,16).

En Panamá, la investigación en estudiantes de los ciclos básicos y preclínicos de la carrera de medicina confirman la existencia de intimidación en un 39.8% de prevalencia vs un 15 a 30% de bullying en estudiantes de España y Estados Unidos. Las consecuencias negativas fueron: el mayor consumo de alcohol, la depresión, el intento de suicidio y la correlación directa con la falta de confianza en las habilidades clínicas del estudiante, lo que hace que no se sienta cómodo con la carrera que ha escogido. Estas conductas

acarrear dificultades hasta los programas de residencia y el ámbito laboral, asociándose con una pobre supervisión médica de los pacientes, trastornos del sueño y cometer errores médicos graves (17).

Según el estudio "Significado del bullying en estudiantes de los primeros semestres de enfermería en la universidad Francisco de Paula Santander", el bullying en la universidad se maneja de forma más encubierta, lo que hace que solo se perciba como un tipo de agresión psicológica, caracterizada en la carrera de enfermería por exclusión social, agresiones verbales y apodosos o sobrenombres denigrantes, que ha llevado a trastornos del estado de ánimo, ansiedad y depresión, bajo rendimiento, deserción o ausentismo escolar. Los participantes refirieron que preferían como medidas de afrontamiento ante la falta de intervención docente, "aguantar en silencio" o "tomar la situación en sus manos", antes que recurrir a algún directivo (18).

Otras investigaciones demostraron también la presencia de acoso en estudiantes de las carreras de gastronomía, humanidades, tecnología, incluso en la militar, aunque las tasas tienden a ser más altas en medicina, debido a que son una población emocionalmente vulnerable, expuestos a factores estresantes como el exceso de estudio, los exámenes, restricciones en las actividades sociales, prolongada duración de la carrera, presión económica, continua exposición al sufrimiento ajeno, actitudes abusivas por parte de algunos docentes y el alejamiento familiar (19).

En el Ecuador no se dispone de bibliografía sobre el tema; sin embargo, estos hallazgos son suficientes para declarar que el Bullying en el ámbito de la educación universitaria no es un mito, sino una realidad, y plantea la necesidad de valorar los efectos de este fenómeno en la formación de los futuros profesionales. El comportamiento de la intimidación se ha determinado como efecto negativo importante en la selección de carrera, el desempeño y la permanencia en la profesión.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

La intervención es un proceso que empieza con la concientización y asunción de la realidad por los actores de la comunidad educativa, para luego implementar normas, reglas

y enseñanza de habilidades sociales y emocionales.

Son diversos los enfoques que se plantean, desde metodologías autoritarias basadas en disciplinas férreas, sin diálogos mediadores, "mano dura" e intensificación de expulsiones, hasta metodologías preventivas, con una intervención más global y adaptada a los diversos contextos.

Bollmer y colaboradores, citan un estudio longitudinal que evidencia que amistades recíprocas (por ejemplo situaciones en las cuales eligen y nominan a un mejor amigo y reciben una aceptación recíproca), protegen a los estudiantes de la victimización. Esto significa que un sistema de apoyo (amistades recíprocas y los programas de orientación) puede ayudar en la resolución de conflictos, y constituirse en una barrera para las consecuencias psicológicas de la victimización, incluyendo la alienación y la depresión (20).

El primer programa a gran escala contra el Bullying fue implementado en Noruega en 1983 por Olweus, basado en un modelo comprensivo para ejecutarlo a nivel escolar, en sala de clases e individualmente. Las estrategias empleadas fueron la promoción y creación de un ambiente positivo en todo el establecimiento educacional, donde la participación de los docentes y familiares fue fundamental; se creó límites claros frente a las conductas que no son aceptadas dentro del contexto escolar. Las sanciones aplicadas a los victimarios fueron consistentes, no castigadoras e involucraron un proceso de reflexión y reparación. La evaluación de este programa informó una disminución del 50% del autoreporte de Bullying (tanto de víctima como victimario), y mejoró el clima escolar (21).

En España, los programas de intervención contra el bullying más completos son el de Cerezo, Calvo y Sánchez, conocido como programa CIP (concienciar, informar y prevenir el bullying), que incluye estrategias dirigidas a la prevención precoz del problema y a la intervención preventiva y correctiva (22), y el Proyecto Sevilla anti violencia escolar (SAVE), que fue otra experiencia de un modelo integral, preventivo, ecológico y comunitario. Ambos estuvieron orientados hacia una intervención tanto en el establecimiento,

en el aula, con la comunidad estudiantil y a nivel individual. Los resultados indicaron la disminución de las conductas de Bullying, logrando además promover las relaciones interpersonales como un factor protector frente a la violencia (23).

En Santiago de Chile, el Programa "Vínculos" basado en estrategias preventivas e integrales orientadas a realizar intervenciones a nivel del establecimiento educacional, sala de clases y a nivel individual y familiar, para medir su efectividad, aplicó instrumentos a través de personas externas a la institución. Sus resultados indicaron que el nivel de Bullying percibido y reportado por las estudiantes en la primera medición fue bajo; sin embargo, coinciden con los reportes de revisiones y meta-análisis sobre el nivel de efectividad que tienen actualmente los programas de prevención del Bullying en el que se señala, que pese a reconocer el carácter multi-causal, con estas intervenciones no se modifican las estructuras y/o funcionamiento macro-social, génesis de este fenómeno (24).

En el Ecuador, el Acuerdo Ministerial 332-13 le asignó al Código de Convivencia el rol fundamental de desarrollar en las instituciones educativas, prácticas permanentes que favorezcan el clima escolar en el ámbito del respeto, alegría, consideración y solución pacífica y negociada de los conflictos (13). Este es "un documento público, construido por los actores de la comunidad educativa, en el que se detallan principios, objetivos y políticas institucionales que regulan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa", para una vida solidaria, equitativa y saludable (25).

A partir de esta reglamentación, todas las unidades educativas han delineado acciones que teniendo como línea de base los diagnósticos situacionales, establecen normas y procedimientos regulatorios que describen las responsabilidades y obligaciones de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, para lograr una convivencia pacífica y un aprendizaje saludable y feliz.

Esta aplicación ha sido evaluada a través de varios estudios, como la investigación sobre la aplicación de los códigos de convivencia en las instituciones educativas del Azuay, la

misma que reporto como resultados, que son pocas las instituciones que no cuentan con un código de convivencia aprobado; sin embargo, este es utilizado en los establecimientos secundarios como un instrumento sancionador y no como generador de alternativas formativas y de solución de conflictos; la participación de profesores y consejerías en su aplicación es relevante, no así el de autoridades y padres de familia (26).

Shephard B. y col.(12), a partir del estudio de la violencia escolar entre pares-Bullying-en las escuelas urbanas de la ciudad de Cuenca, plantean una propuesta basada en el diagrama de Stan Davis (2008), que incluye 3 etapas:

1) Concientización de los profesionales sobre la realidad e importancia de la convivencia escolar, promoción de un clima escolar saludable (construcción e implementación de los códigos de convivencia), y desarrollo de habilidades emocionales y sociales de los profesionales (capacitación en estrategias de afrontamiento de conflictos de acoso escolar),

2) Estrategias de prevención e intervención psico-sociales con los alumnos para crear un buen clima de convivencia.

3) Estrategias de prevención e intervención a ser trabajadas con los padres de familia, para comprometerles en el trabajo con sus hijos en la escuela y en el hogar.

En relación con las universidades, para la mayoría de personas, estos centros de enseñanza, son lugares pacíficos donde se les da a los estudiantes habilidades académicas y donde la equidad, dignidad, respeto y justicia son enfatizados; sin embargo, la realidad observada es distinta. Por lo tanto, la universidad, en su compromiso con la formación de sujetos autónomos de "mayoría de edad", debe asumir en las políticas de educación y bienestar universitario, elementos que contribuyan al desarrollo de esta autonomía.

La construcción de sujetos sanos y autónomos requiere un acompañamiento directo en la formación de competencias para la negociación, trabajo en equipo y resolución de conflictos, a través de la introducción de la temática en los currículos, y el impulso de

proyectos de investigación y programas de intervención para la prevención y manejo de comportamientos que ocasionan "bullying".

PAPEL DE LOS PRESTADORES DE SALUD

La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha declarado que la violencia, en todas sus formas, constituye uno de los principales problemas de la salud pública en la actualidad, siendo los jóvenes los principales afectados, pudiendo presentar alteraciones de la salud mental, física y del bienestar académico.

Los niños y adolescentes que son víctimas de acoso tienen más probabilidad de tener una imagen negativa de sí mismos, desórdenes en la atención y aprendizaje, comportamientos regresivos como chuparse el dedo, enuresis, quejas frecuentes relacionadas con enfermedades físicas (dolor de cabeza, espalda, estómago, náuseas, vómitos), alteraciones en la conducta: hostilidad, aislamiento, insomnio, apatía, ansiedad y depresión, deseos de "venganza", y en casos extremos el suicidio. Mientras que los agresores son más propensos a presentar comportamientos delincuentes, tienen creencias que apoyan la violencia, e intentos de suicidio (27).

En este ámbito, los profesionales que prestan servicios de salud, que en muchos casos hacen el papel de líderes comunitarios, pueden ayudar a limitar el acoso escolar y sus consecuencias, a través de acciones de promoción, detección temprana y la intervención eficaz que en base a la experiencia docente y considerando la APS y el Modelo de Atención Integral de salud (MAIS), se plantea a continuación.

Actividades de Promoción

- Fomentar la capacitación y la educación continua sobre estrategias de prevención del acoso escolar en programas de salud y seguridad dirigidos a personal de servicio, comunidad y en la academia.
- Fomentar el respeto en el hogar, enseñando a los hijos a actuar por razones objetivas y no por miedo a la represalia, a tolerar la frustración y la diversidad.

- Concientizar y capacitar a los maestros sobre el acoso y estrategias de afrontamiento adecuado.

- Promover debates con grupos de jóvenes sobre las soluciones a este problema y entregar materiales basados en la investigación sobre la prevención del mismo.

- Desarrollar redes de apoyo profesional para ayudar en la prevención del acoso escolar y promover oportunidades de capacitación de alta calidad en los programas de formación de postgrado y en educación continua, dirigidos a los profesionales de la salud.

Actividades de prevención

- Control de salud preventivo e intervención oportuna cuando los factores de riesgo son evidentes, como estudiantes con discapacidad o defecto físico, hogares disfuncionales, comportamiento violento, entre otros.

- Integrar a los padres de familia y representantes a una red de apoyo y detección de señales de acoso.

Actividades de intervención y seguimiento

- En caso de pesquisaje a víctimas o agresores realizar evaluación de comorbilidad,

incluyendo patología psiquiátrica (trastornos de ansiedad, depresión, trastorno de conducta) remitir el caso a especialistas (si amerita), y orientar o dar consejería a la familia.

- Realizar el seguimiento de casos a través de visitas domiciliarias, coordinación con departamentos de bienestar estudiantil, profesores y directivos.

CONCLUSIONES

-El bullying es un fenómeno evidente en las instituciones educativas de nivel primario, secundario y superior, con consecuencias negativas en la salud física, mental y la conducta de las personas.

-Los programas y estrategias de intervención han tenido como eje: educar para una convivencia escolar en un clima de no-violencia, democracia y respeto por los derechos humanos, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, la tolerancia y la no-discriminación.

-El rol de los profesionales de la salud está dirigido a la implementación de acciones de promoción, prevención e intervención oportuna y eficaz, con el fin de disminuir la prevalencia del bullying y sus efectos negativos a nivel individual, familiar y social.

BIBLIOGRAFÍA

1. Diario El Universo. El acoso escolar se torna más violento en el Ecuador. Quito, 2014.
2. Olweus, Dan. Stability of aggressive reaction patterns in males. A review. *Psychological Bulletin*. (State University Of New York Press, 2001, 86: 852-875. Disponible en https://books.google.com.ec/books?id=8epBOcRqYUC&pg=PA126&lpg=PA126&dq=2.%09Olweus+D.+Stability+of+aggressive+reaction+patterns+in+males.+A+review.+Psychological+Bulletin+2001;+86:+852-875&source=bl&ots=oLJNwxDBd_&sig=v9tuwOyp3tC_RN8Vxe6lMShySfc&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewjn7d2y-
3. Eljach, S. Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y Fondo. Plan Internacional y UNICEF. Panamá, noviembre 2011. Disponible en www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf
4. UNICEF. Convención sobre los Derechos del Niño. © UNICEF/HQ04-0604/Giacomo Pirozz. Madrid, Junio 2006, pag.15. Disponible en: https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf
5. Ministerio de Educación. Ley Orgánica de Educación Intercultural y Reglamento General (primera edición). Quito, 2012. Disponible en http://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/01/Marco_Legal_Educativo_2012.pdf.
6. Ministerio de Educación. Guía Metodológica para la construcción participativa del Código de Convivencia institucional. Ecuador, 2008. Disponible en http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/ACUERDO_332-13_OK.pdf.
7. Ministerio de Educación. Guía práctica para el abordaje acoso escolar. Basta de bullying.com. Cartoon Network. Disponible en: <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Gu%C3%A1-da-pr%C3%A1ctica-para-el-abordaje-del-Acoso-Escolar.pdf>.
8. Hoyos de los Ríos, O. Llanos, M. Valega, S. El maltrato entre iguales por abuso de poder en el contexto universitario: incidencia, manifestaciones y estrategias de solución. *Universitas Psychologica*. Colombia: Bogotá, 2012 Disponible <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/viewFile/793/2872>.
9. El Diario. Víctima del acoso escolar. 17 Abril, 2014. Disponible en: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/312763-victima-del-acoso-escolar/>
10. Velasco, M. Álvarez, S. Carrera G, Vásconez A. La niñez y la adolescencia en el Ecuador contemporáneo. Avances y brechas en el ejercicio de derechos. Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional. Observatorio social del Ecuador, 2014: 77-79 Disponible http://www.unicef.org/ecuador/NA_Ecuador_Contemporaneo.pdf
11. McBride, J. Bullying en el Ecuador. Universidad San Francisco de Quito, 2013. Disponible en: <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/1774/1/106659.pdf>
12. Shephard, B. Ordoñez, M. Rodríguez, J. Estudio de la violencia escolar entre pares –Bullying- en las escuelas urbanas de la ciudad de Cuenca. Cuenca: Graficas Hernández. 2012.
13. Quizhpe, A. Cantos, G. Flores, N. Guachún, M. Fajardo, V. Cañar, H. Impacto de la migración sobre la salud de niños y adolescentes, Imprenta Gráficas Hernández, Cuenca, 2012: 18-40.
14. Robalino, G. Factores que influyen en la prevalencia de Bullying en estudiantes de los colegios rurales del Cantón Cuenca. Ecuador: Azuay, 2014.
15. Paredes, O. Sanabria, P. Gonzales, L. Moreno, S. Bullying" en las facultades de medicina colombianas, mito o realidad. *rev.fac.med* vol.18 no.2 Bogotá July/Dec. 2010
16. Hoyos, O. Llanos, M. Valega, S. El maltrato entre iguales por abuso de poder en el contexto universitario: incidencia, manifestaciones y estrategias de solución. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia, 2011.
17. Silva-Villareal, S. Castillo, S. Eskildsen, E. Vidal, P. Mitre, J. Quintero, J. Prevalencia de bullying en estudiantes de ciclos básicos y preclínicos de la carrera de medicina de la Universidad de Panamá. *Archivos de Medicina*. Disponible en: <le:///E:/Documents and Settings/Administrador/Escritorio/Prevalencia de bullying en estudiantes de los ciclos básicos.htm>
18. García, J. Moncada, R. Quintero, J. El bullying y el suicidio en el escenario universitario. *Rev. Colombiana de Ciencias Sociales*. Editorial FUNLAM. Vol. 4, No. 2, julio-diciembre de 2013, págs. 298-310
19. Alarcón, Y. Gil, J. García, G. Ardila, N. Significado del bullying en estudiantes de los primeros semestres de enfermería en la universidad Francisco de Paula Santander. Disponible en: http://www.academia.edu/9182800/ARTICULO_-_BULLYING
20. Bollmer, J. Milich, R. Harris, M. Maras, M. A friend in need the role of friendship quality as a protective factor in peer victimization and bullying. *Journal of Interpersonal Violence*, Vol. 20 No. 6. (University of Kentuck, 2005). Disponible en: <http://w.njbullying.org/documents/bollmerjivpaper>
21. Pérez, C. Astudillo, J. Varela, J. Lecannelier, F. Evaluación de la efectividad del Programa Vínculos para la prevención e intervención del Bullying en Santiago de Chile *Psicología Escolar e Educacional*, vol. 17, núm. 1, enero-junio, 2013, pp. 165-172 *Associação Brasileira de Psicologia Escolar e Educacional*. Paraná, Brasil. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/2823/282328025017.pdf>
22. León, V. El bullying o acoso escolar en la Educación Secundaria. La Educación Física y el Deporte como medios de prevención e intervención. Universidad de Sevilla, España 2015. Disponible en: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/32872/TFG-0194.pdf?sequence=1>

23. Bullying: estrategias y acciones para prevenirlo y tratarlo. Unidad 6. <http://www.observatorioperu.com/lecturas%202010/abril%202010/abril4/BULLYING%20ESTRATEGIAS%20Y%20ACCIONES%20PARA%20PREVENIRLO%20Y.pdf>

24. Trautmann, A. Maltrato entre pares o "bullying". Una visión actual. Rev. chil. pediatr. v.79 n.1 Santiago feb. 2008. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062008000100002

25. Espinoza, A. Ministerio de Educación. Acuerdo No 0332-13. Despacho Ministerial. Quito, 2013.Pag.3. Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/ACUERDO_332-13_OK.pdf

26. Abril, V. Alvarado, C. Estudio de la aplicación de los códigos de convivencia en las instituciones educativas del Azuay. Universidad de Cuenca, Cuenca 2014. Pags.13,14

27. Stopbullying.gov. Papel de los profesionales de la salud y seguridad en los esfuerzos de prevención del acoso escolar en toda la comunidad-Adobe Reader